



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 80 de 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la coexistencia con animales silvestres y conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca

CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODISS

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

VALOR APORTES CVC: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS MCTE (\$257,968,127.00)

VALOR APORTES CONVINIENTE: CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$110,557,769.00)

VALOR TOTAL: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$368,525,896.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2043

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Cali el día 06 de Agosto del 2026, siendo las 09:07 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, las señoras: ADRIANA RODRIGUEZ LEAL quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODISS; y MONICA AMPARO ACOSTA ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.876.293 expedida en la ciudad de Buga, quien actúa en su calidad de SUPERVISORA, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 80 de 2026, en los



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

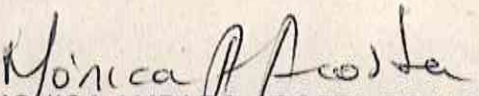
En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 06 de Agosto del 2026

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de **Cali** el día 06 de agosto del 2026.

LA SUPERVISORA,


MONICA AMPARO ACOSTA ROJAS

POR EL CONTRATISTA,


ADRIANA RODRIGUEZ LEAL